



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DDCS 7/2010**

Bahía Blanca, 1 de marzo de 2010

### **VISTO:**

La necesidad de incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

### **CONSIDERANDO:**

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el Departamento de Ciencias de la Salud cuenta con crédito para hacer frente al gasto en cuestión;

Que la Bqca. Mariana Lobo se ha desempeñado en forma satisfactoria como Tutora durante todo el año 2009;

### **POR ELLO:**

El Director Decano “Ad-Referendum” del Consejo Departamental  
**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar una Asignación Complementaria a la Bioquímica Mariana Lobo (Leg. 11128) para cumplir funciones de Tutor de Aprendizaje Basado en Problemas de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1 de marzo y el 31 de diciembre de 2010.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Bioquímica Mariana Lobo percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre el docente y sujeta a los descuentos de ley correspondientes, utilizando para su financiación un cargo temporario de igual categoría y dedicación, creado por Resolución CSU 287/09.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.